



NOTARÍA SEXTA
DEL CANTÓN MACHALA
Dra. Lenny Blacio Pereira
ESCRITURA PÚBLICA

COPIA: PRIMERA CERTIFICADA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRU-
VALSEY C. LTDA.

INTERVINIENTES: LOS CONYUGES SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO

VALLADARES Y SRA? SOFAYA LIBERTAD ORELLANA TERREROS A FAVOR

DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA.

CUANTÍA: \$150,00

MACHALA, a 06 de Noviembre del 2015

OFICINA:
NOTARÍA SEXTA
Ayacucho e/ 25 de Junio y Sucre
Ofic. # 1 Telf.: 2960-885



Factura: 003-002-000011759



20150701006P03922

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150701006P03922						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, 11:30						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VALAREZO VALLADARES GONZALO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701357425	ECUATORIANA	CEDEnte	
Natural	ORELLANA TERREROS SORAYA LIBERTAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702295002	ECUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTEGA GUEVA PETER JWR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704459786	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRU VALREY CIA. LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	150.00						

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariatoromachala@gmail.com



1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
2 LA COMPAÑIA CONSTRU-VALREY C. LTDA.
3 QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑOR
4 INGENIERO GONZALO EDUARDO VALAREZO
5 VALLADARES Y SEÑORA SORAYA LIBERTAD
6 ORELLANA TERREROS A FAVOR DEL SEÑOR
7 ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA.-

8 CUANTÍA: \$ 150.00

9 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
10 Oro, República del Ecuador, hoy día **seis de noviembre**
11 **del año dos mil quince**, ante mi **DOCTORA LENNY**
12 **BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN**
13 **MACHALA**, comparecen, por una parte, como "Cedentes",
14 los cónyuges señor Ingeniero **Gonzalo Eduardo Valarezo**
15 **Valladares**, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y
16 cinco años de edad, domiciliado en esta ciudad de
17 Machala; y, señora: **Soraya Libertad Orellana Terreros**,
18 de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cinco años de
19 edad, de ocupación estudiante, de estado civil casados,
20 domiciliada en esta ciudad de Machala; por otra parte, en
21 calidad de "Cesionario", el señor Ingeniero **Peter Jair**
22 **Ortega Cueva**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
23 soltero, de treinta y dos años de edad, domiciliado en esta
24 ciudad de Machala. Los comparecientes son mayores de
25 edad, legalmente capaces a quienes de conocer en este acto
26 doy fe y me presentan para que eleve a Escritura Pública,
27 la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑORITA**
28 **NOTARIA:** Sirvase incorporar en el registro de escrituras

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariablaciumachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
DEL ORO DE ECUADOR

1 públicas a su cargo, una por la cual conste la **CESIÓN DE**
2 **PARTICIPACIONES SOCIALES QUE SE OTORGA AL**
3 **TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA:**
4 **INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
5 presente escritura pública, por una parte y en calidad de
6 cedente, el socio señor Ingeniero **Gonzalo Eduardo**
7 **Valarezo Valladares**, por su propio derecho y debidamente
8 autorizado para este acto por la Junta Universal de Socios
9 de la compañía **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**, en sesión
10 celebrada, a los catorce días del mes de Octubre del año
11 dos mil quince, cuya acta se acompaña para que se
12 agregue a esta escritura como documento habilitante; y,
13 por otra parte en calidad de cesionario, el señor Ingeniero
14 **Peter Jair Ortega Cueva**, los comparecientes son mayores
15 de edad, ecuatorianos, de profesión Ingenieros,
16 domiciliados en la ciudad de Machala, con capacidad legal
17 para celebrar toda clase de actos y contratos, así mismo
18 comparece al otorgamiento de la presente escritura
19 pública; la señora: **Soraya Libertad Orellana Terreros**,
20 cónyuge del socio cedente señor Ingeniero **Gonzalo**
21 **Eduardo Valarezo Valladares**, comparecencia que la
22 realiza con el ánimo de autorizar como en efecto se
23 autoriza a su cónyuge para que ceda y transfiera las
24 participaciones sociales, el mismo que tiene dentro del
25 capital social de la antes referida compañía. **SEGUNDA:**
26 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada
27 el treinta y uno de diciembre del dos mil ocho ante el
28 abogado Luis Zambrano Larrea Notario Sexto del Cantón

L.B.P. -dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2660885 - 2935234
notariaeloro@machala6@gmail.com

1 Machala e inscrita el veinte de enero del dos mil nueve en
2 el Registro Mercantil de Machala, se constituyó la
3 compañía **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**, con un capital
4 social de **SEISCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de
5 América. **B)** En sesión celebrada el catorce de octubre del
6 dos mil quince, la Junta Universal de Socios de la
7 compañía **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**, resolvió por
8 unanimidad autorizar al socio señor Ingeniero **Gonzalo**
9 **Eduardo Valarezo Valladares** la cesión de ciento
10 cincuenta participaciones sociales de un Dólar de los
11 Estados Unidos de América cada una, de las ciento
12 cincuenta participaciones que tiene en el capital social de
13 la referida compañía, a favor del señor Ingeniero **Peter**
14 **Jair Ortega Cueva**. **TERCERA: CESIÓN DE**
15 **PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el
16 socio señor Ingeniero **Gonzalo Eduardo Valarezo**
17 **Valladares**, con debida autorización de su cónyuge señora
18 **Soraya Libertad Orellana Terreros**, y autorizado por la
19 Junta Universal de Socios de la compañía **CONSTRU-**
20 **VALREY C. LTDA.**, declara a) Que cede en forma
21 voluntaria e irrevocable a favor del señor Ingeniero **Peter**
22 **Jair Ortega Cueva** a las ciento cincuenta participaciones
23 de Un Dólar de los Estados Unidos de América que tiene en
24 el capital social de la compañía **CONSTRU-VALREY C.**
25 **LTDA;** b) Que el precio por el cual se ceden las
26 participaciones es el correspondiente a su valor nominal,
27 es decir **Un Dólar** de los Estados Unidos de América cada
28 una, lo que da un total de **CIENTO CINCUENTA 00/100**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoromachala6@gmail.com

1 Dólares de los Estados Unidos de América, valor
2 que lo ha recibido de manos del cesionario en dinero en
3 efectivo y a su entera satisfacción, sin tener ningún
4 reclamo que hacer por este concepto. **CUARTO:**
5 **DECLARACIÓN.**- Por su parte el cesionario, señor
6 Ingeniero **Peter Jair Ortega Cueva**, declara que acepta la
7 cesión de las **CIENTO CINCUENTA** participaciones
8 sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América
9 cada una, que por medio del presente instrumento
10 público se realiza a su favor. **QUINTA: GASTOS.**- Los
11 gastos que demande la siguiente escritura pública, serán
12 de cuenta de cesionario. **SEXTA: DOCUMENTO**
13 **HABILITANTE.**- Se agrega la siguiente escritura pública
14 como documento la copia certificada del acta de Junta
15 Universal de socios de la compañía **CONSTRU-VALREY C.**
16 **LTDA.**, así como las cédulas de ciudadanía y los
17 certificados de votación del cedente y el cesionario. Agregue
18 usted, señorita Notaria las demás formalidades de estilo,
19 para la completa validez de esta escritura. Hasta
20 aquí la Minuta, que con las enmiendas, correcciones y
21 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas
22 por mi, la Notaria, queda elevada a Escritura
23 Pública junto con los documentos anexas y habilitantes
24 que se incorpora, con todo el valor legal, y
25 que los comparecientes aceptan en todas y cada
26 una de sus partes, minuta que está firmada
27 por el abogado Joffre Rodríguez Rizzo, Matriculado
28 en el Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.

CONSTRU-VALREY

CONSTRUCCIONES DEL FUTURO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRU-VALREY C. LTDA.

En el cantón Machala, a los 14 días del mes de Octubre del año 2015, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Bolívar y Colón, se da inicio a la Junta Universal de Socios de la Compañía **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**, con la presencia de los siguientes socios: **SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA**; **ING. SR. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA** Y **SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES** quienes representan la totalidad del capital social pagado. Al efecto, se hace constar la siguiente:

PRIMERO.-DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de socios de la Compañía **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**, conforme al Art.- 238 de la Ley de Compañía.-

SEGUNDO.- ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que la Junta Universal de socios acordada se conozca los siguientes puntos del orden del día, los que son los siguientes.

- a) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS TRESCIENTAS PARTICIPACIONES (300) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL LA SOCIA SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA.**
- b) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS CIENTO CINCUENTA (150) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL EL SOCIO SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA**
- c) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE NOVENTA PARTICIPACIONES (90) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES(150)QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. PETER JAIR ORTEGA**
- d) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE SESENTA PARTICIPACIONES (60) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. DARÍO XAVIER MACAS SALVATIERRA.**
- e) **ANÁLISIS Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**
- f) **AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE EJECUTE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA.**

TERCERO.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: la presente junta universal de socios es presidida por el **SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el **SR. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA** en su calidad de Gerente. El Sr Presidente dispone que elabore la nómina de socios presentes, estableciéndose una vez más que existe el quórum necesario para la realización de este tipo de juntas, luego de lo cual se solicita a secretario se proceda dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere a) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS TRESCIENTAS PARTICIPACIONES (300) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL LA SOCIA SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA"**. Al respecto toma la palabra la socia **SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA**, para expresar que es su voluntad vender las 300 participaciones que tienen en el

DRA. LENNY BLACION BERSIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL DRO - ECUADOR

capital social de la compañía a favor del Sr. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA. No existiendo oposición por lo que conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: **"Aceptar la venta de las 300 participaciones de la socia SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, a FAVOR DEL SR ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA.** Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el SEGUNDO punto de la agenda el mismo que se refiere b) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL EL SOCIO SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA".** Al respecto toma la palabra el socio SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES, para expresar que es su voluntad vender las 150 participaciones que tienen en el capital social de la compañía a favor del Sr. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA. No existiendo oposición, por lo que de conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración, a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: **"Aceptar la venta de las 150 participaciones de el socio SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA".** Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el TERCER punto de la agenda el mismo que se refiere c) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE NOVENTA PARTICIPACIONES (90) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. PETER JAIR ORTEGA".** Al respecto toma la palabra el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, para expresar que es su voluntad vender 90 participaciones de las 150 participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor del Sr. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA. No existiendo oposición, por lo que de conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: **"Aceptar la venta de 90 participaciones de las 150 que tiene en el capital social el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA".** Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el CUARTO punto de la agenda el mismo que se refiere d) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE SESENTA PARTICIPACIONES (60) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. DARÍO XAVIER MACAS SALVATIERRA".** Al respecto toma la palabra el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, para expresar que es su voluntad vender 60 participaciones de las 150 participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor del Sr. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA. No existiendo oposición, por lo que de conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: **Aceptar la venta de 60 participaciones de las 150 que tiene en el capital social el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA A FAVOR DEL SR. ING. DARÍO XAVIER MACAS SALVATIERRA".** Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el QUINTO punto de la agenda el mismo que se refiere e) **ANÁLISIS Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Al respecto toma la palabra la socia SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, para expresar que es conveniente nombrar a un nuevo Gerente de la compañía, por haber presentado su renuncia el anterior Gerente, por lo que mociona al SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA para que sea nombrado como nuevo gerente de la compañía, no existiendo oposición a la moción presentada por parte de los socios, la junta vota a favor en forma unánime y aprueba la moción, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: **"Nombrar como nuevo Gerente de la compañía al SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA."** Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el SEXTO punto de la agenda el mismo que se refiere f) **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE EJECUTE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA. Al**

DRA. LENNY BLANCO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MANCHALA
EL ORO - ECUADOR

respecto toma la palabra la socia **SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA**, para expresar que se debe autorizar al Gerente de la compañía para que ejecute todo lo resuelto en la presente junta. Aceptada la moción en forma unánime y resuelto todos los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la misma se procede a dar lectura del contenido de la presente, la cual es aceptada y ratificada por unanimidad por los socios, quienes firman a continuación en unidad de acto, siendo las 17:45 pm, la Presidencia ordena se proceda a hacer el nombramiento del nuevo Gerente para que el mismo acepte o niegue su nombramiento, hecho esto da por terminada la Junta. Para constancia de lo actuado firman los asistentes en unidad de acto.

ING. GONZALO VALAREZO VALLADARES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

TEC. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA
SOCIO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO Y VIGENCIA: 070138742-5
VALAREZO VALLADARES GONZALO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-01-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SORAYA LIBERTAD ORELLANA TERREROS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: INGENIERO
VIGENCIA: V6444V6442

APellidos y Nombres del Titular: VALAREZO RIVERA EDUARDO
APellidos y Nombres de la Madre: VALLADARES MACAS DELIA
Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA
2015-06-05
Fecha de Expiración: 2025-06-05

[Signatures]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

105 CERTIFICADO DE VOYACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS DATOS 2014

105 - 0086 NÚMERO DE CERTIFICADO
0701387425 CÉDULA
VALAREZO VALLADARES GONZALO EDUARDO

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTON

CONDICIÓN DE RESIDENCIA: 2
CATEGORÍA DE RESIDENCIA: 1
ZONA: 2000

[Signature]
PRESIDENTA DE LA ANTA

DUY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido
Machala, 06 NOV 2015

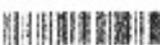
[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO



070229560-2

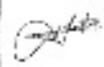
SEXO: F
CIUDADANÍA: ORELLANA TERREROS SORAYA LIBERTAD
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-12-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: Casada
CONYUGUE: GONZALO VALAREZO VALLADARES



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
EDUCACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORELLANA SANCHEZ JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TERREROS LIBERTAD

PLAZA Y FECHA DE OBTENCIÓN: MACHALA 2011-11-01
LUGAR DE EMISIÓN: 2011-11-01





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

027
CENTRO DE REGISTRO DE VOTACIONES ELECTORALES INDIVIDUALES DE VOTO

027 - 0294 0702295602
MACHALA
ORELLANA TERREROS SORAYA LIBERTAD

EL ORO	CANTON	LA PROVINCIA	2
MACHALA		LA PROVINCIA	1
		PARROQUIA	2004

Sorteo
MACHALA - UNTE

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 05 NOV 2015

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APLICACION PASARE: 070445378-6

ORTEGA CUEVA PETER JAIR

UBICACION NACIMIENTO:
EL ORO
MANGUILLAS
MANGUILLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-09-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION Y ESPECIALIDAD: INGENIERO

APellidos y Nombres del Pástor: ORTEGA ESPINOSA SILVO GUSTAVO

APellidos y Nombres de la Madre: CUEVA ORTIZ ZOLA MARIANITA

Lugar y Fecha de Expedición:
LOJA
2015-07-29
Fecha de Expiración:
2025-07-29

V1333C3242

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTIONS NACIONALES 2014

033
033-0288
NUMERO DE CERTIFICADO: 0704453786

ORTEGA CUEVA PETER JAIR

EL ORO
PROVINCIA: MANGUILLAS
CANTON: MANGUILLAS

CIRCUNSCRIPCION: I
MANGUILLAS
DISTRITO: I
ZONA: URBANA

ATTESTANTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

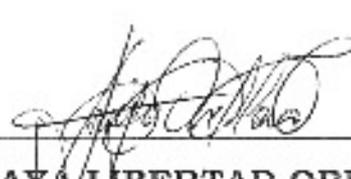
Machala, 6 NOV 2015
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 bajo el número cero siete - dos mil cuatro - veintiuno,
2 para la celebración de la presente Escritura, se observaron
3 los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
4 leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se
5 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
6 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto
7 doy fe.-----

8
9
10  
11 **GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES**
12 C. C. No. 0701387425

13
14  
15
16 **SORAYA LIBERTAD ORELLANA TERREROS**
17 C. C. No. 0702295502

18
19  
20
21 **PETER JAIR ORTEGA CUEVA**
22 C. C. No. 0704453786

23
24
25
26 
27 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
28 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU
ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS
LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.*****



Lenny Blacio Pereira

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 Inciso Tercero de la Ley de Compañías, tomando nota de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRU – VALREY C. LTDA.**, en la misma que los cónyuges señores **GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES** y **SORAYA LIBERTAD ORELLANA TERREROS**, ceden y transfieren **ciento cincuenta** Participaciones Sociales, acumulativas e indivisibles de Un Dólares de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor **Peter Jair Ortega Cueva**, la misma fue autorizada ante mi, Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el seis de noviembre del dos mil quince, al margen de la matriz de constitución de la compañía **COMPAÑIA CONSTRU – VALREY C. LTDA.**, la misma que fue otorgada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, con fecha treinta y uno de diciembre del dos mil ocho, cuyo protocolo está a mi cargo.- -----

Machala, 09 de noviembre de 2015

Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000011804



20150701006001387

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701006001387

MATRIZ	
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2015 (12:5)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-12-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9254

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA CUEVA PETER JAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0704433795
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015/01008P03822

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



TRÁMITE NÚMERO: 6566



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4719
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	80
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

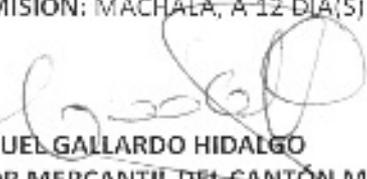
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /06/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRU-VALREY C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 879, DEL REGISTRO MERCANTIL 2009.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRU-VALREY C. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48